
	CONCURSOS EXTERNO PERSONAL ADMINISTRATIVO Protocolo Sanitario COVID-19	Página 1 de 7
	Res.186/2021-Expte.N° CRH21-3	Fecha: 09/09/21 Revisión N° 0

Índice de contenido

1 OBJETO Y ALCANCE.....	2
2 NORMA GENERAL.....	2
3 NORMAS ESPECÍFICAS	2
4 COORDINACIÓN.....	4
5 ETAPAS DEL CONCURSO.....	4

	CONCURSOS EXTERNO PERSONAL ADMINISTRATIVO Protocolo Sanitario COVID-19	Página 2 de 7
	Res.186/2021-Expte.Nº CRH21-3	Fecha: 09/09/21 Revisión Nº 0

1 – OBJETO Y ALCANCE

Establecer una metodología para la realización de Concursos de Ingresos a la Justicia, implementando una serie de medidas de prevención que permitan satisfacer las condiciones de salubridad necesarias en el/los sitio/s en que se desarrollarán las diferentes etapas del mencionado concurso, en consonancia con los protocolos y recomendaciones especiales que deben ser respetados por todas aquellas personas que formen parte del proceso de evaluación, con el fin de prevenir y, en su caso, minimizar el riesgo de contagio de la enfermedad del Coronavirus Covid-19.

2 – NORMA GENERAL


Tanto el personal del Poder Judicial como los concursantes, deberán cumplir con las Normas Generales establecidas en el Protocolo de Salubridad aprobado por el Superior Tribunal de Justicia y Procuración General a través de la Acordada 33/2021.

3 – NORMAS ESPECÍFICAS

En las instancias donde se requiera la presencialidad de los postulantes se deberá cumplir con las pautas específicas de salubridad que a continuación se describen:

3.1. Citación de los postulantes

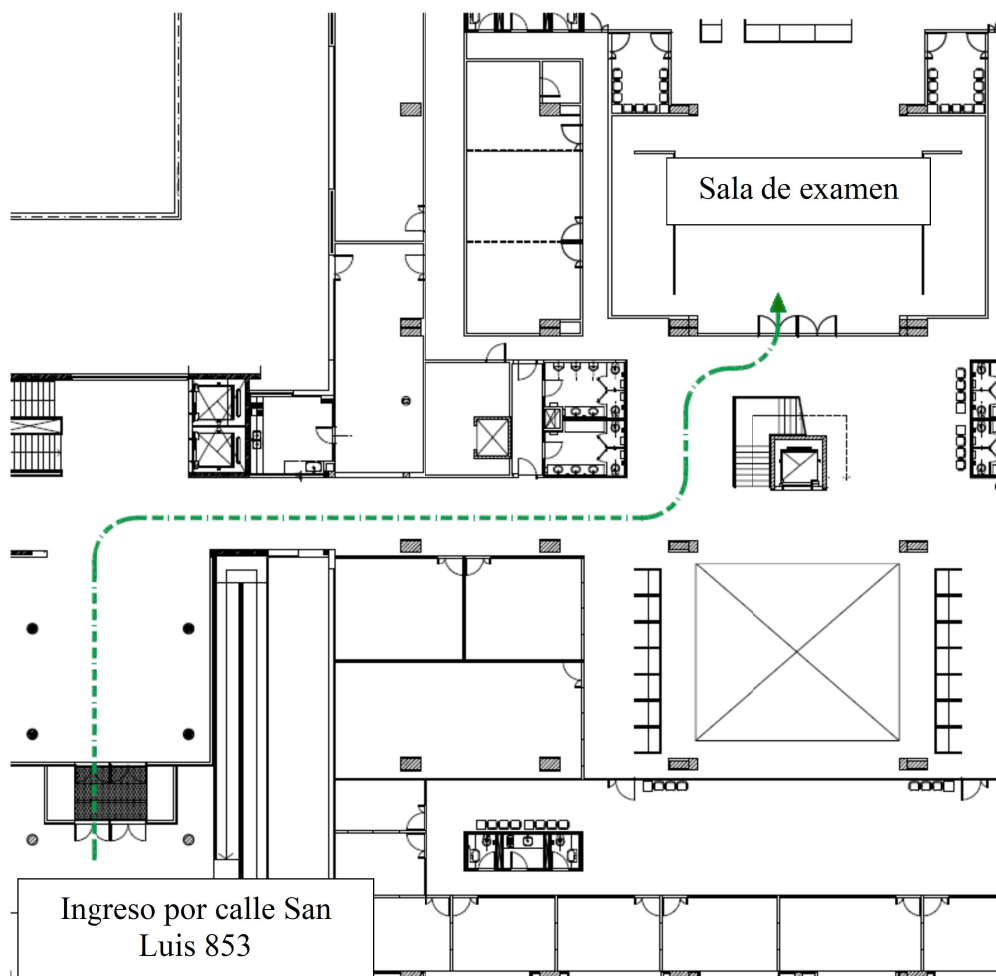
La citación de los postulantes se realizará a través de la Pagina Oficial del Poder Judicial de Rio Negro donde se informará expresamente día y horario en que deban presentarse en el ingreso al inmueble donde se desarrollará la etapa evaluativa. Las personas citadas deberán concurrir con tapabocas colocado y en caso de padecer síntomas compatibles con la enfermedad del COVID-19 o bien sean considerados contactos estrechos de esa enfermedad, deberá notificar a oficinaseleccionexterna2@jusrionegro.gov.ar con antelación al inicio del examen para la

	CONCURSOS EXTERNO PERSONAL ADMINISTRATIVO Protocolo Sanitario COVID-19	Página 3 de 7
	Res.186/2021-Expte.Nº CRH21-3	Fecha: 09/09/21 Revisión Nº 0

reprogramación de su turno, caso contrario se tomará como ausente por su inasistencia.

3.2. Ingreso, permanencia y egreso del inmueble

Las personas citadas en las diferentes etapas del concurso, utilizarán el acceso por calle San Luis 853 para ingresar y retirarse del inmueble (recorrido según plano). Deberán mantenerse en todo momento con el tapabocas correctamente colocado e higienizarse las manos para luego realizar la acreditación. Personal del Poder Judicial, en el ingreso al inmueble verificará la identidad de cada asistente e informará la ruta a seguir hasta la sala donde será recepcionado por una persona que le asignará para la resolución del examen un puesto que estará perfectamente definido respetando el distanciamiento de seguridad entre concursantes y no permitiéndole abandonarlo salvo por razones debidamente fundadas ante el personal del Poder Judicial presente.



3.3. Acreditación

La acreditación se realizará dentro de la sala donde se desarrollará el examen. Constará de la verificación de datos de identidad mostrando su DNI sin necesidad de ser entregado.

3.4. Ventilación y desinfección de la sala y elementos.

La sala y los puestos de examen (mesa, silla, Mouse, teclados, insumos de librería, etc) serán desinfectados antes y después de cada turno. El método de limpieza y desinfección será realizada en cumplimiento con el punto 6 del Protocolo de Salubridad aprobado por Acordada N° 33/2021 del Superior Tribunal de Justicia. La Gerencia Administrativa de cada Circunscripción Judicial

designará una persona que estará a disposición para las tareas descriptas en este punto en las fechas y horarios en que se desarrollen las actividades presenciales.

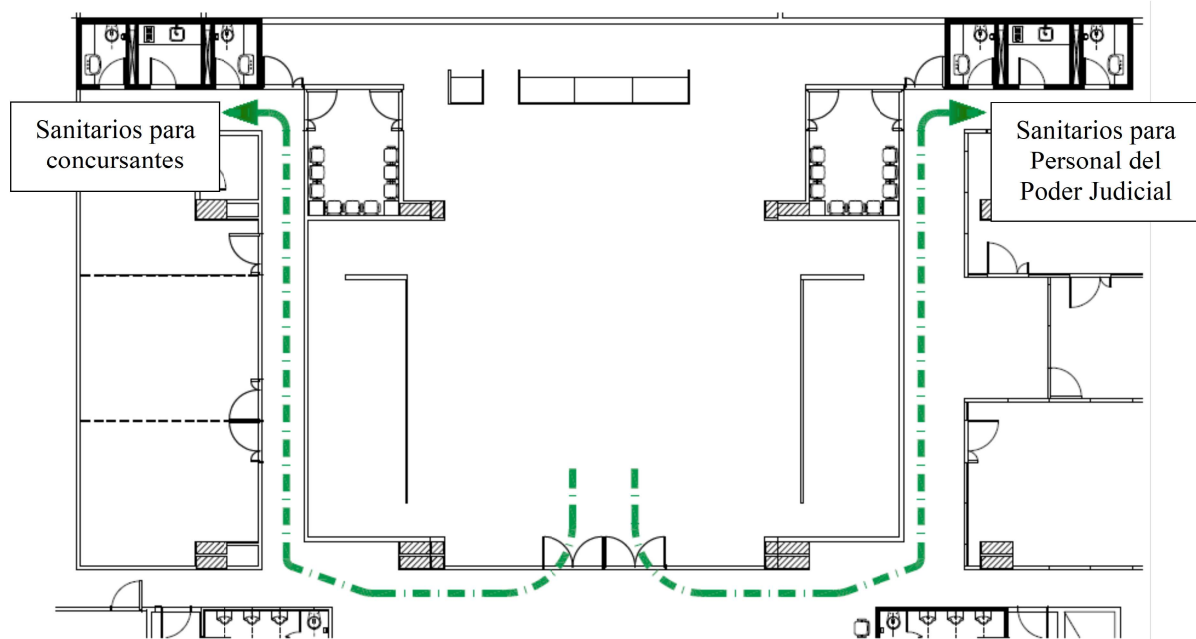
Se procurará ventilar la sala regularmente, ya sea durante la realización de los exámenes o bien en los cambios de turnos y finalización de la jornada.


3.4. Insumos de Bioseguridad

Las personas presentes en cada etapa del concurso tendrán a disposición los insumos de bioseguridad tales como alcohol en gel, alcohol al 70%, servilletas de papel y cestos de basura.

3.5. Sanitarios

Los concursantes y los empleados del Poder Judicial que participen de las etapas presenciales del proceso evaluativo solo podrán hacer uso de los sanitarios asignados previamente según plano.



	CONCURSOS EXTERNO PERSONAL ADMINISTRATIVO Protocolo Sanitario COVID-19	Página 6 de 7
	Res.186/2021-Expte.N° CRH21-3	Fecha: 09/09/21 Revisión N° 0

3.6. Refrigerio

No habrá servicio de refrigerio ni estará permitido comer dentro de la sala. Los concursantes podrán asistir con una botella de agua la cual deberá llevarse al término de su presentación.

3.7. Reprogramación de turnos

Aquellas personas que al momento de tener que asistir a una etapa presencial del concurso, posean síntomas compatibles con el Covid-19 o bien sean considerados contactos estrechos de enfermos de Covid-19, se le reprogramará el turno de examen solo si notifica de su situación antes del inicio de la etapa evaluativa.

4.- COORDINACIÓN

El Área de Gestión Humana arbitrará todas aquellas medidas que estime pertinentes a fin de que las disposiciones contenidas en el presente protocolo sean cumplidas.

5.- ETAPAS DEL CONCURSO


El concurso de selección externa estará dividido en las siguientes etapas:

5.1.- Examen virtual de saberes:

Esta etapa se realiza de manera remota donde el concursante no debe asistir al inmueble del Poder Judicial.

5.2.- Examen Comprensión de Textos y Resolución de Problemas / Examen general y por ejes temáticos:

En virtud de la situación sanitaria, esta etapa se realiza de manera excepcional mediante la

	CONCURSOS EXTERNO PERSONAL ADMINISTRATIVO Protocolo Sanitario COVID-19	Página 7 de 7
	Res.186/2021-Expte.N° CRH21-3	Fecha: 09/09/21 Revisión N° 0

modalidad virtual.

5.3.- Examen de Dinámica Grupal:

Esta etapa contará con la presencia de 12 participantes por turno en la que se evaluará la interacción de los postulantes. La dinámica de esta etapa no permitirá lograr el distanciamiento de 2 metros por lo que será necesaria la correcta utilización del barbijo o tapabocas y ventilación permanente.

El recambio de grupo se estima que se realice con una separación de 30 minutos donde se realizará sanitización del mobiliario utilizado y ventilación de la sala.

5.4. - Instancia de Entrevista individual:

En esta instancia evaluativa se citará a los postulantes individualmente para el desarrollo de la entrevista (última instancia evaluativa del concurso).

La Mesa Examinadora estará integrada por un equipo técnico del Área de Gestión Humana de 3 personas. Cabe aclarar que se respetará el uso de tapabocas en todo momento, higienización de las manos y distanciamiento mínimo de dos metros.